

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Gestión municipal transparente, eficaz, eficiente y de la mano con la gente.	Clave del Programa presupuestario:	E4-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil y Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaría del Ayuntamiento		

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a garantizar una administración eficaz y eficiente de los recursos públicos de los que dispone el Ayuntamiento, mediante la implementación de una Gestión orientada a resultados basada en la correcta planeación, programación, presupuestación y operación responsable.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	No aplica.
Propósito	La Administración Pública Municipal opera eficientemente y de forma responsable los recursos públicos financieros, materiales, humanos y tecnológicos para el cumplimiento de las metas y objetivos en el desempeño de sus funciones.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	No aplica.
Otros lineamientos de política global (Acuerdos, Convenios y Tratados Internacionales, suscritos por México) o de otros rubros (social, económica, cultural, etc.) a los que contribuye el programa presupuestario.		Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto (CLAD) Acuerdo de Escazú – 2018 (ratificado por México en 2021)		

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Gestión municipal transparente, eficaz, eficiente y de la mano con la gente.	Clave del Programa presupuestario:	E4-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil y Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaría del Ayuntamiento		

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 (Actualización)

Eje	Eje 4 Gobierno Comprometido, Eficiente y Cercano la Gente			
Objetivo	Promover una gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos a disposición, a través de una administración orientada en resultados, basada en la correcta planeación, programación, presupuestación y operación responsable con la aplicación de criterios de integridad, honestidad e innovación gubernamental.			
Estrategias	4.1.2 Establecer herramientas para la optimización de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos del Ayuntamiento. 4.3.1 Establecer un modelo de capacitación, mejora regulatoria y control interno para mejorar la eficiencia administrativa en el Ayuntamiento. 4.3.2 Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de las gestiones del Ayuntamiento para determinar áreas de oportunidad y verificar el correcto cumplimiento a los requerimientos de las leyes respectivas. 4.3.3 Crear las condiciones institucionales y sociales que fomenten la integridad y la legalidad, previniendo la corrupción y su consolidación.			
Líneas de Acción	4.1.2.3 Contratar y realizar los pagos puntuales de los servicios básicos para el funcionamiento administrativo y operativo del Ayuntamiento (timbrado de nómina, servicios de facturación, servicios bancarios, servicio de contabilidad, alojamiento del sitio web, sistemas operativos, etc.). 4.3.1.3 Llevar un seguimiento de mejora y control mediante la aplicación de evaluaciones trimestrales a los servidores públicos. 4.3.1.4 Practicar auditorías, revisiones periódicas y verificaciones a todas las áreas del municipio para vigilar los procedimientos y el apego a derecho del actuar de los servidores públicos. 4.3.1.5 Establecer políticas de control interno para promover la integridad y honestidad en el manejo de recursos públicos, en cumplimiento con las leyes y regulaciones vigentes. 4.3.1.7 Implementar mecanismos de vigilancia, y seguimiento a las denuncias ciudadanas, para iniciar procedimientos administrativos y determinación de responsabilidades de los servidores públicos. 4.3.2.2 Generar los informes correspondientes al ejercicio de los recursos públicos y cumplir con la entrega de esta documentación ante las autoridades fiscalizadoras del Estado. 4.3.2.4 Generar Estados Financieros, Formatos de proyecciones de ingresos y egresos, formatos trimestrales de la Ley de Disciplina Financiera, Presupuesto de Egresos, Presupuesto de Ingresos y programas Presupuestarios para su entrega ante la Auditoría Superior del Estado. 4.3.2.6 Realizar informes trimestrales de seguimiento a los programas presupuestarios, recopilando la evidencia necesaria para su comprobación. 4.3.3.5 Promover y vigilar la presentación de las Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Fiscales a través de la Plataforma Digital Nacional como herramienta para prevenir conflictos de interés y actos de corrupción.			
Indicadores	Descripción del Indicador	Tendencia	Línea base	Meta 2025
	Índice total de verificación de las Obligaciones de Transparencia	Más es mejor	2023: 99.04%	100%
	Nivel de satisfacción con el trato recibido al realizar pagos, tramites o solicitudes de servicios en el Ayuntamiento	Más es mejor	2023: 80.5%	84.07%

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxcopec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Gestión municipal transparente, eficaz, eficiente y de la mano con la gente.	Clave del Programa presupuestario:	E4-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil y Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaría del Ayuntamiento		

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030

Eje	Eje 5. Gobierno Transformador y de Resultados			
Temática	Gobierno de Resultados Anticorrupción			
Objetivo	5.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado. 5.2 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción.			
Estrategias	5.1.1 Administración integral eficiente y oportuna de los recursos. 5.2.1 Fortalecimiento del buen gobierno.			
Líneas de Acción	5.1.1.1 Asegurar las mejores condiciones de las contrataciones de obras, bienes y servicios. 5.1.1.2 Fortalecer la administración eficaz del patrimonio. 5.1.1.3 Fortalecer la organización y funcionamiento de las Instituciones. 5.2.1.1 Fortalecer los mecanismos de auditoría para prevenir y combatir la corrupción e impunidad en el manejo de recursos públicos. 5.2.1.2 Robustecer los mecanismos de control, vigilancia e investigación que fortalezcan la rendición de cuentas para la gestión gubernamental. 5.2.1.3 Optimizar el proceso de evaluación para fortalecer la eficiencia gubernamental.			
Indicadores	Descripción del Indicador	Tendencia	Línea base	Meta 2030
	Índice de Sostenibilidad Fiscal	Menos es mejor	2024: 41.34%	3.76%
	Tasa de prevalencia de corrupción por cada 100 mil habitantes según trámites realizados en instituciones estatales	Menos es mejor	2023: 11897	11,200



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Gestión municipal transparente, eficaz, eficiente y de la mano con la gente.	Clave del Programa presupuestario:	E4-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil y Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaría del Ayuntamiento		

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

Eje	Eje General 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
Temática	Humanismo Mexicano Combate a la Corrupción
Objetivo	1. Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones. 1.2 Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.
Estrategias	1.1.1 Implementar un modelo de prevención de la corrupción y fiscalización que combata la impunidad en el servicio público. 1.1.2 Coordinar esfuerzos con la sociedad y el sector privado para erradicar la corrupción y la impunidad a nivel nacional. 1.2.1 Optimizar la distribución de los recursos públicos, mediante una política de gasto eficiente, equitativa y sustentable, asegurando que el presupuesto se ejecute con eficacia para mejorar el bienestar de la población.
Líneas de Acción	
Principios rectores relacionados	Por el bien de todos, primero los pobres

Elaboró

Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena
Auxiliar de la Contraloría Municipal

Revisó

C. Javier Claudio Delgado Carrera
Contralor Municipal
CONTRALORÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

Revisó

C. Alen Adair Trujillo Herrera
Tesorero Municipal
TESORERÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

Autorizó

C. Raymundo Atanacio Arce
Presidente Municipal
PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027
Página 4 de 8

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Gestión municipal transparente, eficaz, eficiente y de la mano con la gente.	Clave del Programa presupuestario:	E4-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil y Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaría del Ayuntamiento		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a garantizar una administración eficaz y eficiente de los recursos públicos de los que dispone el Ayuntamiento, mediante la implementación de una Gestión orientada a resultados basada en la correcta planeación, programación, presupuestación y operación responsable.	Porcentaje de estrategias para el establecimiento de la gestión orientada a resultados implementadas.	Reportes semestrales de seguimiento a los indicadores del PMD 2024-2027. Eje 4 Gobierno Comprometido, Eficiente y Cercano a la Gente.	Se cuenta con las condiciones sociales, naturales, económicas y administrativas para implementar los mecanismos y ejecutar las estrategias programadas.
PROPÓSITO	La Administración Pública Municipal opera eficientemente y de forma responsable los recursos públicos financieros, materiales, humanos y tecnológicos para el cumplimiento de las metas y objetivos en el desempeño de sus funciones.	Porcentaje de políticas públicas instauradas para optimizar la operación de los recursos públicos y el desempeño de las funciones.	Reportes trimestrales de avance y seguimiento del Programa presupuestario E4-PP01-2025.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
COMPONENTES	1 Acciones de administración eficaz, eficiente y responsable de los recursos públicos implementadas.	Porcentaje de acciones para una administración eficaz y eficiente implementadas.	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Las áreas responsables colaboran y llevan a cabo las acciones planeadas en tiempo y forma obteniendo los resultados esperados.
	2 Sistemas y procedimientos para el establecimiento del Marco Integrado de Control Interno en el Ayuntamiento implementados.	Porcentaje de sistemas y procedimientos implementados.	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Se llevan a cabo las estrategias planeadas en tiempo y forma en colaboración con las áreas responsables y el apoyo de la ciudadanía.
	3 Gestiones de acercamiento, comunicación y participación con la ciudadanía para la atención de problemas públicos ejecutadas.	Porcentaje de gestiones de acercamiento, comunicación y participación ciudadana ejecutadas.	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Las áreas responsables trabajan en conjunto y comparten información para la ejecución de mecanismos sin contratiempos.
	4 Eventos de capacitación, profesionalización y especialización de los servidores públicos impartidos.	Porcentaje de eventos de capacitación impartidos.	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Los grupos de focalización de la población del Municipio demuestran interés participando en las acciones y eventos programados.
	5 Gestiones para el cumplimiento en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas implementadas.	Porcentaje de gestiones para el cumplimiento en materia de transparencia implementadas.	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	La población del Municipio muestra interés y atienden las convocatorias, procedimientos y requisitos para acceder a los beneficios del programa.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Gestión municipal transparente, eficaz, eficiente y de la mano con la gente.	Clave del Programa presupuestario:	E4-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil y Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaría del Ayuntamiento		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Realizar 24 pagos quincenales de nómina al personal administrativo y operativo del Ayuntamiento.	Porcentaje de pagos quincenales de nómina realizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	1.2 Adquirir 12 lotes de papelería, materiales, insumos, combustibles y suministros necesarios para el desempeño de las funciones del Ayuntamiento.	Porcentaje de lotes de papelería y materiales adquiridos.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	1.3 Realizar 12 procesamientos de pago de obligaciones fiscales y financieras, así como contribuciones federales y estatales establecidas.	Porcentaje de procesamientos de pago de obligaciones fiscales y financieras realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	1.4 Realizar 4 acciones de aplicación de descuentos y apoyos para incentivar e incrementar la recaudación municipal.	Porcentaje de acciones de aplicación de descuentos y apoyos para incentivar la recaudación realizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	1.5 Realizar 12 pagos puntuales de los servicios básicos contratados para el funcionamiento administrativo y operativo del Ayuntamiento.	Porcentaje de pagos puntuales de servicios básicos realizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1 Realizar 4 gestiones para la implementación y funcionamiento del Sistema Institucional de Archivo de conformidad con la Ley de Archivo del Estado de Puebla.	Porcentaje de gestiones para la implementación del Sistema Institucional de Archivo realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	2.2 Realizar 4 gestiones para la implementación y seguimiento del Sistema de Control y Desempeño Institucional en el Ayuntamiento.	Porcentaje de gestiones para la implementación del Sistema de Control y Desempeño Institucional realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	2.3 Realizar 4 acciones para identificar, evaluar, jerarquizar, controlar y dar seguimiento a las acciones de control para mitigar o reducir riesgos para asegurar el logro de metas.	Porcentaje de acciones de control para identificar y reducir riesgos realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	2.4 Realizar 4 acciones para asegurar la veracidad y calidad de la información de los indicadores de desempeño y resultados.	Porcentaje de acciones de supervisión y correctivas realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	2.5 Realizar 4 acciones correctivas ante el incumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Porcentaje de acciones correctivas implementadas por incumplimiento de metas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Gestión municipal transparente, eficaz, eficiente y de la mano con la gente.	Clave del Programa presupuestario:	E4-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil y Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaría del Ayuntamiento		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1 Coordinar 4 acciones de participación ciudadana a través de foros, mesas de trabajo y asambleas para recibir y atender demandas y requerimientos de la ciudadanía.	Porcentaje de acciones de participación ciudadana realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	3.2 Realizar 12 acciones de difusión y comunicación social a través de los canales y medios disponibles y autorizados para dar a conocer las acciones de gobierno.	Porcentaje de acciones de difusión y comunicación social realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	3.3 Gestionar 4 reuniones de trabajo de los Consejos de participación ciudadana y Jornadas de atención ciudadana focalizadas en temas prioritarios y de interés.	Porcentaje de acciones para llevar a cabo reuniones y jornadas de atención gestionadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	3.4 Elaborar 4 reportes de recolección y concentrado de las demandas, quejas y sugerencias de la ciudadanía mediante los mecanismos y canales disponibles.	Porcentaje de reportes de demandas, quejas y sugerencias elaborados y presentados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	3.5			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1 Realizar 4 eventos de capacitación en materia de etapas del ciclo presupuestario (planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas).	Porcentaje de eventos de capacitación en materia de etapas de ciclo presupuestario realizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	4.2 Realizar 4 eventos de capacitación en materia de atribuciones y responsabilidades específicas de los servidores públicos del H. Ayuntamiento.	Porcentaje de eventos de capacitación en materia de atribuciones y responsabilidades realizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	4.3 Realizar 4 eventos de capacitación orientados a temas de interés programados por el Ayuntamiento (declaraciones patrimoniales, transparencia, llenado de formatos, etc.).	Porcentaje de eventos de capacitación orientados a temas de interés para los servidores públicos realizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	4.4 Realizar 4 evaluaciones de desempeño y valoración de nivel de conocimientos específicos por área al personal operativo y administrativo del Ayuntamiento.	Porcentaje de evaluaciones de desempeño y valoración de conocimientos específicos realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	4.5 Ejecutar 4 programas de mantenimiento correctivo y preventivo del parque vehicular, equipos de cómputo y de oficina y herramientas.	Porcentaje de programas de mantenimiento correctivo y preventivo ejecutados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Gestión municipal transparente, eficaz, eficiente y de la mano con la gente.	Clave del Programa presupuestario:	E4-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil y Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaría del Ayuntamiento		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1 Realizar 144 revisiones a los sistemas de registro y recepción de solicitudes de información para su trámite y atención.	Porcentaje de revisiones a los sistemas de registro y recepción de solicitudes realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	5.2 Realizar 4 gestiones para la carga, publicación y actualización de información y documentación en cumplimiento de las obligaciones de transparencia.	Porcentaje de gestiones de carga, publicación y actualización realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	5.3 Realizar 4 gestiones para la clasificación de la información reservada y confidencial así como la generación de versiones públicas.	Porcentaje de gestiones para la clasificación de información reservada y confidencial realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	5.4 Llevar a cabo 4 acciones coordinadas para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Porcentaje de acciones coordinadas para el cumplimiento del Título V de la LGCG realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	5.5 Llevar a cabo 4 acciones coordinadas para el llenado y publicación de la normatividad CONAC y Difusión de la Información Financiera de acuerdo con lo establecido por el SeVAC.	Porcentaje de acciones coordinadas para el cumplimiento de la Difusión Financiera CONAS/SeVAC realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.

Elaboró



Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena
Auxiliar de la Contraloría Municipal

Revisó



C. Javier Claudio Delgado Carrera
Contralor Municipal



Revisó



C. Alen Adair Trujillo Hernández
Tesorero Municipal



Autorizó



C. Raymundo Atanacio
Presidente Municipal

